

TRANSCARIBE S.A.

PLIEGO DE CONDICIONES CONTRATACIÓN DIRECTA N° 006 DE 2006

**CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION E INSTALACIÓN DE DOS (2)
EQUIPOS PORTÁTILES, UN SERVIDOR DE TORRE Y SU RESPECTIVA LICENCIA DE
TRABAJO CON VEINTE (20) CAL ADICIONALES**

CONTRATACIÓN DIRECTA PÚBLICA No.006 DE 2006
Tipo de Contrato: Compraventa

CAPÍTULO I.- INFORMACIÓN GENERAL

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.- TRANSCARIBE S. A., está interesada en contratar la adquisición e instalación de dos (2) equipos portátiles, un servidor de torre y su respectiva licencia de trabajo con veinte (20) CALS adicionales, descritos en el Anexo No. 1 (Cuadro de Cantidades y Calidades Mínimas).

2. SUJECION A LOS PLIEGOS.- El proponente debe examinar cuidadosamente el presente pliego, con el fin de que su oferta se ajuste en su totalidad a la misma, y tener en cuenta que las reglas en ella contenidas son de obligatorio cumplimiento y formarán parte del respectivo contrato.

3. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE.- La presente invitación publica se regirá por las disposiciones normativas consignadas en la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública – ley 80 de 1993, y sus decretos reglamentarios, así como en las reglas contenidas en estos términos de referencia y en las resoluciones, adendos y demás actos y comunicaciones que TRANSCARIBE S. A. expida en desarrollo del proceso de contratación. En las materias no reguladas en dicha normatividad, se sujetarán las disposiciones civiles y comerciales.

4. COSTO DE LA PROPUESTA.- Serán de cargo del proponente todos los costos asociados con la preparación y presentación de su propuesta. TRANSCARIBE S. A., no será responsable de los mismos, ni aún en el evento en que el proceso sea declarado desierto.

5. PROPUESTAS PARCIALES.- Transcaribe se reserva el derecho de adjudicar parcialmente.

6. VALIDEZ DE LA PROPUESTA.- La propuesta deberá permanecer vigente por un periodo de noventa (90) días calendarios contados a partir de la fecha límite de presentación de propuestas.

7. PRESUPUESTO OFICIAL.- El presente proceso de selección cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 020 por valor de \$42'000.000 millones de pesos moneda corriente.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN.- El plazo de ejecución del contrato que se proyecta celebrar será:

- De quince (15) días hábiles para la entrega de los equipos portátiles
- De sesenta (60) días hábiles para la entrega del servidor de torre y licencia de software

9. PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA.- Las propuestas deben presentarse escritas a máquina o en computador, en original y una (1) copia, en idioma español. Cada ejemplar en sobre cerrado y debidamente marcados con la razón social del proponente, su dirección, fax, e-mail y teléfono, para efectos de recibir notificación y envío de correspondencia. Cada sobre se marcará en la siguiente forma:

Señores

TRANSCARIBE S.A.

EN ATENCIÓN A: GERENTE GENERAL
DIR: CRESPO CARRERA 5ª Calle 67 No. 66 – 91 Edificio Eliana
Contiene: “ORIGINAL” o “COPIA”
Contratación Directa No. 006 de 2006
Objeto: Adquisición de Equipos de Cómputo
Proponente:

El primer sobre identificado como “ORIGINAL” contendrá el original de la propuesta correspondiente y todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva. En el evento de no poseerlos, podrá adjuntar copias, sin embargo Transcribe S.A. se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

El segundo sobre, identificado como “COPIA”, contendrán copias de todos los folios y documentos contenidos en el sobre identificado como “ORIGINAL” y foliadas en la misma forma.

No se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre de la invitación. Tampoco se aceptarán las propuestas enviadas por correo, fax, correo electrónico, ni entregadas en lugar diferente.

Una vez presentada la propuesta, no se aceptará a los proponentes variación alguna en sus términos, lo cual no obsta para que Transcribe S.A. pueda solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, las aclaraciones que considere necesarias, las cuales serán atendidas en el tiempo y término fijado para ello.

Tanto el original como la copia deben tener los mismos documentos. En caso de existir incongruencia entre los textos se preferirá lo señalado en el original de la propuesta.

10. CORRESPONDENCIA.- La correspondencia relacionada con la presente contratación directa deberá enviarse a la siguiente dirección: CRESPO, CARRERA 5ª CALLE 67 No. 66-91 EDIFICIO ELIANA, haciendo referencia a la “Contratación Directa N° 006 de 2.006”.

CAPÍTULO II.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

11. PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS.- Se publican en la página web de Transcribe S.A. y de la Cámara de Comercio, los pliegos definitivos de la presente contratación, desde el 13 de enero de 2006. A partir de esta fecha los pliegos podrán ser consultados en la página Web de Transcribe S.A. y en las oficinas de la entidad. Los pliegos de condiciones permanecerán a disposición del público hasta que tenga lugar la adjudicación del contrato. De solicitarse copia de los pliegos en las instalaciones de Transcribe S.A., las copias deberán ser sufragadas por el interesado.

12. FECHA DE APERTURA DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. La apertura de la presente contratación se lleva a cabo el 13 de enero de 2006. A partir de este momento y hasta la fecha de cierre, los interesados podrán presentar sus ofertas.

13. FECHA DE CIERRE Y PRESENTACION DE LAS OFERTAS.- Los oferentes presentarán sus propuestas hasta el 19 de enero a las 3:00 p.m en la Recepción de **TRANSCRIBE S. A..** Una vez recibidas las ofertas, se procederá a su apertura en audiencia pública en la que se leerá el nombre del proponente, el valor total de la oferta, su vigencia y el número de folios que

la componen. De este procedimiento se dejará constancia en un acta que será suscrita por el representante legal de Transcribe, los proponentes y demás funcionarios y asistentes al acto.

Para efectos de determinar cual de los proponentes es inhábil de conformidad con lo dispuesto en los literales g) y h) del numeral 1º del artículo 8 de la ley 80 de 1993, Transcribe dejará constancia escrita de la fecha y hora exactas de presentación de las propuestas, indicando de manera clara y precisa el nombre o razón social del proponente o de la persona natural que en su nombre actúe.

14. PLAZO DE EVALUACION Y OBSERVACIONES.- TRANSCRIBE S. A. publicará la evaluación de las ofertas recibidas el 23 de enero de 2006. Los proponentes podrán presentar observaciones a las evaluaciones dentro del plazo de su publicación y hasta el 24 de enero de 2006.

15. ADJUDICACION Y FIRMA DEL CONTRATO.- La adjudicación se llevará a cabo el 25 de enero de 2006 a las 3:00 p.m. en audiencia pública que se celebrará en las instalaciones de Transcribe, a la que podrán asistir las veedurías, los entes de control y todas las personas interesadas. El contrato se celebrará el día 26 de enero de 2006.

CAPÍTULO III.- REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS

16. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA.- La propuesta de todos los oferentes deberá seguir estrictamente y sin modificaciones el siguiente orden:

A. Carta de presentación de la propuesta.

La carta de presentación de la propuesta deberá estar debidamente diligenciada según modelo suministrado en el Anexo N° 2 de la presente Invitación, con la respectiva firma del proponente si este es persona natural, si es persona jurídica por su representante legal, o el apoderado del Consorcio o Unión Temporal, o quien acredite estar debidamente autorizado para dicho efecto. En ella deberá indicarse claramente el valor de la oferta incluyendo todos los impuestos y gastos que se causen con la celebración y ejecución del contrato.

B. Certificado de existencia y representación legal

Si el oferente es una persona jurídica deberá aportar con su oferta certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, con una anterioridad no mayor a un (1) mes contado desde la fecha de presentación de la propuesta. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, deberá aportarse dicho documento por cada uno de sus integrantes.

C. Cédula de Ciudadanía

En caso de que el proponente sea una persona natural, debe adjuntar copia de su cédula de ciudadanía.

D. Autorización de Junta

En el evento en que el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para participar en el presente proceso de selección, deberá allegar autorización del órgano competente (Junta Directiva, de Socios o Asamblea), que lo faculte para presentar oferta y celebrar el contrato resultante, en caso de ser beneficiado con la adjudicación.

E. Acuerdo Consorcial o de Unión Temporal

Los Proponentes plurales deberán adjuntar el documento de conformación de consorcio o unión temporal, en el que se señalen los términos y extensión de su participación en la propuesta y en la ejecución del eventual contrato, de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993.

F. Garantía de seriedad

El proponente deberá adjuntar garantía de seriedad de la propuesta, por un valor no inferior al diez (10%) del valor del presupuesto oficial, vigente por noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha límite de presentación de las propuestas. La garantía deberá indicar en su texto que ampara la suscripción del contrato y el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, en caso de que el proponente resulte favorecido con la adjudicación.

La garantía deberá estar firmada por el afianzado, llevar sello de cancelado y/o acompañarse del comprobante de pago de la prima por parte del asegurador.

Transcaribe S.A. podrá solicitar la ampliación de la vigencia cuando las necesidades de la administración exijan la ampliación del plazo para adjudicar.

Para el caso de ofertas presentadas en consorcio o unión temporal, el tomador de la garantía será cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal.

G. Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales

Los proponentes acreditarán el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, durante los seis meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Si son personas jurídicas deberán adjuntar certificación expedida por el Revisor Fiscal.

Si la sociedad no cuenta con revisor fiscal, esta certificación deberá ser suscrita por el representante legal. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, esta certificación deberá ser presentada por cada uno de sus integrantes.

H. Certificación de la Contraloría

Los oferentes deberán adjuntar a su oferta certificación expedida por la Contraloría General de la República, en la que conste que no figuran en el Boletín de Responsables Fiscales, de conformidad con la Ley 610/2000. Este documento deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente invitación.

I. Certificación del Fabricante

El oferente debe ser fabricante o distribuidor autorizado de los bienes ofrecidos, tanto del hardware como del software, por lo tanto, para demostrar esta condición, deberá anexar certificación del fabricante de los bienes, en la cual se le autoriza para suministrar dichos bienes en Colombia.

J. Literatura Descriptiva

En la oferta se deberá incluir toda la literatura descriptiva (catálogos, ilustraciones o folletos) que indiquen las características de los equipos ofertados y las licencias. Es deseable que estos ejemplares se suministren en español y/o inglés.

K. Registro en el SICE

El proponente deberá adjuntar Certificación de Inscripción y Registro de Precios de Referencia de cada uno de los bienes objeto de la contratación en el SICE de la Contraloría General de la República.

17. EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA

El proponente deberá adjuntar a su oferta mínimo 2 certificaciones que acrediten experiencia en contratos similares al que es objeto de la presente contratación, por valor mínimo de quince millones de pesos m/cte (\$15,000.000.00) cada una. Estas certificaciones deben acreditar contratos celebrados en los últimos tres (3) años.

18. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS.- Las propuestas podrán ser rechazadas por las siguientes razones:

- Cuando la propuesta no cumpla con las exigencias del presente pliego de condiciones o desconozca las previsiones legales.
- Si la propuesta es radicada en lugar diferente al anotado.
- Si el valor de la propuesta excede el presupuesto oficial estimado
- Cuando la propuesta se presente extemporáneamente.
- Cuando un proponente tenga interés patrimonial en otra persona jurídica que licite, es decir, cuando se trate de propuestas que correspondan a sociedades que tengan socios comunes, excepto cuando se trate de sociedades anónimas.
- Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
- Cuando el representante o los representantes legales de una persona jurídica ostenten igual condición en otra u otras firmas diferentes, que también estén participando en el presente proceso de contratación.
- Cuando el proponente no se encuentre inscrito en el SICE
- Cuando el proponente no acredite su condición de fabricante o distribuidor autorizado de los bienes ofrecidos.
- Cuando el proponente no acredite la experiencia mínima exigida.
- Cuando el proponente no cumpla las especificaciones técnicas exigidas.

CAPÍTULO IV.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

19. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.- Las propuestas que se presenten durante el presente proceso de selección, serán analizadas por el comité de contratación de **TRANSCARIBE S. A.** y las personas designadas para el efecto por el señor Gerente General aplicando los criterios establecidos en la presente Invitación.

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes procedimientos:

19.1 Evaluación jurídica

La Evaluación Jurídica no tiene ponderación alguna. Se trata del estudio que realizará el Asesor Jurídico de **TRANSCARIBE S. A.**, para determinar si la propuesta cumple con los requisitos legales y se ajusta a las exigencias contenidas en la presente invitación, a través del análisis y verificación de los documentos solicitados.

Cuando la propuesta no cumpla con los requisitos legales, será rechazada.

19.2 Evaluación Técnica

La Evaluación Técnica no tiene ponderación. El profesional de sistemas de **TRANSCARIBE**

S.A., determinará si la propuesta cumple con las especificaciones técnicas y con la experiencia exigida en la presente invitación, a través del análisis y verificación de los documentos solicitados. El incumplimiento de los requisitos técnicos exigidos así como de la experiencia solicitada generará el rechazo de la oferta.

19.3. Evaluación Económica

El oferente que haya cumplido con los requisitos técnicos y jurídicos indicados en los pliegos y ofrezca el menor precio en su oferta será beneficiado con la adjudicación. La comparación de precios entre oferentes y la verificación de la información contenida en el SICE, será realizada por el Director Administrativo y Financiero o la persona que éste designe.

Transcribe S.A. se reserva el derecho de realizar adjudicaciones parciales por ítems, de acuerdo con el valor ofrecido por cada uno de ellos.

19.4 Criterio de Desempate

Si llegare a presentarse un empate, el mismo será dirimido mediante sorteo que se efectuará en audiencia pública.

CAPÍTULO V.- DEL CONTRATO

20. FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato se pagará de la siguiente forma:

- a. Un pago anticipado equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, el cual se pagará previa legalización del contrato y presentación de la factura en Transcribe S.A..
- b. El saldo, una vez se haya recibido la totalidad del objeto del contrato a satisfacción, lo cual se acreditara mediante acta suscrita por el Interventor del contrato.

21. GARANTÍA ÚNICA.-El proponente que resulte beneficiado con la adjudicación deberá constituir una garantía única que ampare los siguientes riesgos: **a) Pago Anticipado** por valor del cien por ciento (100%) del valor que se entrega por este concepto, por el termino del contrato y cuatro meses más. **b) Cumplimiento del contrato** por un valor no inferior al diez (10%) del valor del contrato por el término de vigencia del mismo y cuatro (4) meses más. c) **Calidad y buen funcionamiento de los equipos:** por el 40% del valor del contrato, vigente por el término del mismo y dos años más.

22. PUBLICACIÓN DEL CONTRATO.-Este contrato deberá ser publicado en la Gaceta Distrital, requisito que se entiende cumplido con la presentación del recibo de pago.

23. LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Serán de cargo del contratista el pago de los impuestos del orden Nacional y Distrital vigentes de conformidad con la legislación actual, como requisitos indispensables para pago.

ANEXO No 1

A. CUADRO DE CANTIDADES Y CALIDADES MÍNIMAS

1. DOS (2) PORTÁTILES CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES MÍNIMAS

Descripción	Especificaciones Técnicas Mínimas.	Especificaciones Técnicas Ofrecidas y Garantizadas por el Oferente.
Computador portátil con un mínimo de Procesador Intel® Pentium® M 750 (1.86GHz con 533MHz FSB y 512 de memoria RAM)		
Procesador	Mínimo Procesador Intel® Pentium® M 750 (1.86GHz con 533MHz FSB)	
Memoria Caché	Mínimo L2 de 2 MB	
Memoria Principal	512 de Memoria RAM DDR2, 533Mhz.	
Crecimiento en Memoria Principal	Mínimo dos (2) GB	
Unidades Internas de Almacenamiento - Discos Duros	Mínimo un (1) Disco Duro de 60GB	
Dispositivos Ópticos	Mínimo un (1) CD-RW/DVD Combo	
Unidades Internas, o externa, Unidad de disquete.	Mínimo una (1) Unidad de Floppy, 3.5 de 1.44MB	
Fuentes de Poder.	Mínimo 1 fuentes de poder de 110-120 V , AC de 50 – 60 Hz	
Puertos.	Mínimo: 3 USB 2.0; 1-S-Video, 1-VGA; 1-Serial; 1-Paralelo (Opcional); 1-Infrarrojo; 1-Entrada y Salida de Audio	
Tarjetas de red.	Mínimo una (1) tarjeta Ethernet(10/100) Mbps.	
Fax módem.	Mínimo un (1) Fax módem de 56 Kbps	
Pantalla.	Pantalla de mínimo 14''	
Mouse.	Mouse tipo pointstick y/o touchpad	
Maletín	Maletín	

Software, cables y aditamentos necesarios para su instalación.	Garantizar e incluir el software, cables y aditamentos necesarios para su instalación.	
Sistema operativo.	Windows® XP Professional Original, SP2, con media, en Español	
Medios y Ayudas del Soporte del fabricante	Medios magnéticos del software, manuales y licencias del sistema operativo.	
Garantía.	3 años de garantía o extensión de garantía o en su defecto documento que avale dicha garantía a favor de TRANSCARIBE S.A. para todas las partes incluyendo soporte técnico o mano de obra en el sitio donde los equipos estén ubicados.	
Entrega, instalación y configuración.	La entrega, instalación y configuración de los equipos, deberá realizarse en la ciudad de Cartagena, en las oficinas de TRANSCARIBE, ubicadas en el Barrio Crespo carrera 5ª Calle 67 No. 66 – 91 Edificio Eliana	

2. UN (1) SERVIDOR DE TORRE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES MÍNIMAS:

Descripción	Especificaciones Técnicas Mínimas.	Especificaciones Técnicas Ofrecidas y Garantizadas por el Oferente.
Modelo:	Servidor en Torre de dos vías con RAID 0 y 1 integrado y unidades de disco SCSI hot-swap.	
Procesadores SMP estándar (máximo) Dos (2) Instalados de 32 bit con tecnología extendida de 64 – bit	Mínimo de Capacidad y procesadores dos (2) Procesadores Intel® Xeon™ de 3.20GHz 800 MHz 2MB L2 caché	
Memoria RAM (estándar/máxima):	Mínimo de Capacidad 1GB / 16GB	

Slots RAM Totales (disponibles)	6 DIMM	
Velocidad RAM soportada:	Mínimo 400 Mhz.	
Bus Frontal:	Mínimo 800 Mhz.	
Caché Interna L2	Mínimo 2 MB	
Tipo de Memoria RAM:	PC 3200 DDR SDRAM	
Slots X Bahías Totales.	Mínimo de Disponibilidad seis (6) Slots X 9 Bahías	
Números de discos duros instalados:	Mínimo cuatro 4 X 72 GB 15K RPM Ultra320 SCSI HOT-SWAP	
Controladora de disco:	Dual Channel Ultra320 SCSI Integrado	
Capacidad max. de almacenamiento:	Mínimo 1.80TB	
Número de Memorias RAM Instaladas:	Mínimo dos 2 x 1GB PC2- 3200 ECC DDR2 SDRAM RDIMM Kit (Cantidad: 2)	
Disquetera o Floppy	Uno (1) de 3.5" de capacidad 1.44 MB	
Dispositivos Ópticos Interno o Externo	Mínimo un (1) Multi burner plus drive Quemador de DVD y CD.	
Tarjeta de Red	Mínimo una (1) Gigabit Ethernet 10/100/1000.	
Fuentes de Poder	Mínimo dos (2) X 514 W 110 – 120 Voltios. Redundantes	
Ventiladores	Los establecidos por el fabricante	
Memoria RAM de Vídeo (estándar máxima)	Mínimo 16 MB / 16 MB.	
Puertos:	Teclado, Mouse, Paralelo, RJ-45, 2 Seriales, 4 USB 2.0	
Tape Backup Internos con capacidad de 36/72 GB	Mínimo una (1) con Tecnología SCSI.	
Controladora SCSI Interna	Mínimo Una (1) PCI	
Teclado	Mínimo un (1) Teclado	
Mouse	Mínimo un (1) Mouse	
Monitor	Mínimo un (1) de 17 "	
Garantías	3 años de garantía o extensión de garantía o en su defecto documento que avale dicha garantía a favor de TRANSCARIBE S.A. para todas las partes incluyendo soporte técnico	

	o mano de obra en el sitio donde los equipos estén ubicados.	
Instalación y Configuración	Instalación y configuración de los equipos deberá realizarse en la ciudad de Cartagena, en las oficinas de TRANSCARIBE, ubicadas en el Barrio Crespo carrera 5ª Calle 67 No. 66 – 91 Edificio Eliana	

3. LICENCIA DE SISTEMA OPERATIVO Y SUS RESPECTIVAS CAL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	Especificaciones técnicas ofrecidas y garantizadas por el oferente.
Sistema Operativo para servidores de 32 bit con tecnología extendida de 64 – bit.	Una (1) Licencia Windows Server 2003, Edición Standard, en Español OLP NL.	
Escala y rendimiento	Ejecución de aplicaciones de 32-bit.	
Número del CAL adicionales a Licenciar.	Veinte (20) CAL PARA WINDOWS SERVER 2003 EDICION STANDARD EN ESPAÑOL OLP NL	
Presentación de la Licencia del S.O. y las veinte (20) CAL, medios o ayuda del fabricante.	Debe incluir Documento de Acuerdo de Licencia por Volumen con el kit de Medios magnéticos de instalación. Los manuales, en caso de incluirlos.	
Sistema Operativo para servidores de 32 bit.	Debe trabajar a 32 – bit.	
Documentación	Certificación de la legalidad de las licencias a nombre de Transcaribe S.A. y alcance de las actualizaciones que ofrezca Microsoft Corporation para este producto.	
Garantía y Soporte	Las licencias deben tener su respectivo soporte y cubrimiento total de Microsoft Corporation.	

4. SERVICIOS CONEXOS PARA LOS EQUIPOS SOLICITADOS Y LA LICENCIA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

Ítem	Especificaciones Mínimas	Especificaciones Ofrecidas y Garantizadas por el Oferente
1	El tiempo de vigencia de la Garantía para todos los equipos ofrecidos en venta será de mínimo tres años directamente por el fabricante	
2	Instalación y configuración de los equipos en Cartagena oficinas de TRANSCARIBE S.A. ubicadas en el barrio Crespo carrera 5ª Calle 67 No. 66-91 Edificio Eliana.	
3	Mantenimientos a todos los equipos en venta mínimo 3, uno (1) por año durante el tiempo de la garantía.	
4	El Tiempo para reemplazo de los equipos o las partes averiadas por elementos nuevos, estará sujeto a las políticas del fabricante, lo cual no podrá ser superior a 24 horas hábiles, la cual se tramitará a través de sus centros de servicios. El proveedor actuara como facilitador de esta gestión, comprometiéndose a diligenciar ante el fabricante el cumplimiento de dicha obligación.	
5	Tiempo para restaurar la operatividad total del sistema máximo 12 horas, previa sustitución de las partes averiadas cubiertas por la garantía. Los daños causados por impericia del contratante no serán incluidos en la garantía.	

ANEXO N° 2

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha

Señor Gerente
JORGE MENDOZA DIAGO
TRANSCARIBE S. A.
Ciudad

Asunto: Contratación Directa No. 006 de 2006.

Apreciado Señor Gerente:

_____, en mi condición de representante legal de _____ (*) con NIT _____, presento a su consideración propuesta para _____

El valor total de nuestra oferta corresponde a _____ (En números y letras), valor que incluye IVA y demás impuestos aplicables a la presente contratación, gastos directos, indirectos y la utilidad que esperamos recibir por la ejecución del contrato.

En caso de que nuestra oferta sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato dentro de los plazos establecidos en el presente pliego de condiciones.

Declaramos bajo gravedad de juramento:

1. Que conocemos en su totalidad la Contratación Directa No. 001 de 2006 y demás documentos de la Invitación y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
2. Que hemos recibido los documentos que integran la Invitación y los siguientes Adendos (Indicar número y fecha) y aceptamos su contenido.
3. Que nos responsabilizamos plenamente del contenido de la Propuesta y de los compromisos que resulten de ella.
4. Que haremos los trámites necesarios para la legalización del contrato dentro del término señalado en el mismo.
5. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política y en la ley ni nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
6. Que la presente propuesta consta de ____ () folios debidamente numerados y rubricados.
7. Que la presente propuesta tiene una validez de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha límite de presentación de Propuestas.
8. Certificamos que las personas que se destinarán a la prestación del servicio cuentan con

Los suscritos fijamos como dirección de nuestra oficina, a donde puede dirigirse la correspondencia del caso, la siguiente,

Dirigirse a:

firma,

Ciudad

(*) En caso de representar un consorcio o una unión temporal deberá indicarlo así en la carta de presentación e informar los miembros que lo conforman.